



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización del curso Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación. II edición de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta del curso presentada por el Director del estudio propio;

Visto el informe favorable del Vicerrector Adjunto de Estudios;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 15 de diciembre de 2014, ACUERDA:**

Aprobar la realización del curso Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación. II edición, en los términos reflejados a continuación, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, así como informar al Consejo Social de las tasas de matrícula:

NOMBRE ESTUDIO PROPIO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
RENOVADOS SIN MODIFICACIONES		
 Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación. II edición	600 €	375 €